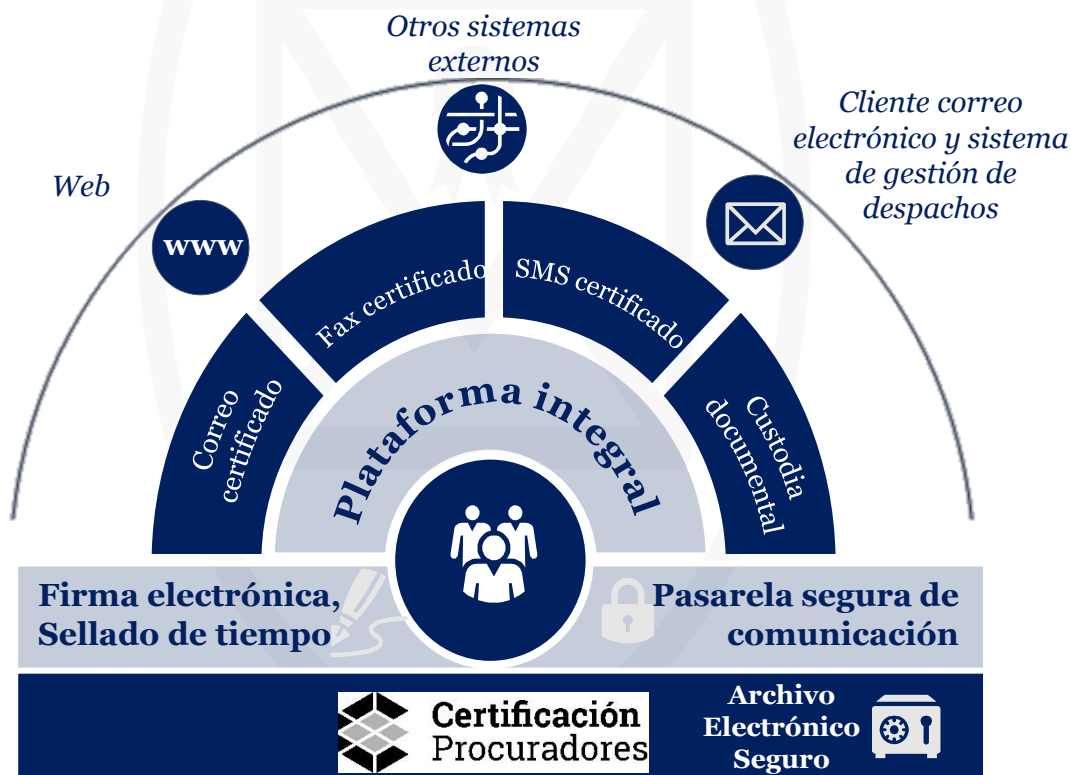


Única herramienta que garantiza el cumplimiento de las obligaciones como profesional de forma rápida y segura a través de internet.

<https://procuradorescertificacion.cgpe.es>



Cliente correo electrónico y sistema de gestión de despachos

El CGPE ha desarrollado la Plataforma de Certificación de Envíos para que, desde Enero de 2017, puedas enviar notificaciones electrónicas certificadas durante las 24h los 365 días del año.



Notifica desde la plataforma, tu cliente de correo o sistema de gestión



Hazlo de manera sencilla, legal y segura



Ahorra tiempo y dinero y garantiza la integridad de tus comunicaciones durante 6 años



¡Únete ya a la plataforma de CdE y certifica de forma segura tus comunicaciones!



¿Para quién está pensada?

- Diseñada para los Procuradores y Colegios de Procuradores.
- Los procuradores no contaban con una herramienta que les permitiese certificar de manera segura todas las comunicaciones con los abogados y clientes en un proceso judicial.
- Proporciona una prueba irrefutable de que los envíos han tenido lugar y, en tal caso, de que el contenido ha sido leído, con valor de prueba a efectos procesales. Así, los procuradores cuentan con un aval a la hora de realizar sus tareas y serán capaces de agilizar, aún más, los procesos judiciales en los que participen.
- En un futuro, también se ofrecerá a Terceros.

¿Qué beneficios me aporta?

- ✓ Duerme tranquilo. El CGPE pone en tus manos una herramienta segura que garantiza tu trabajo diario y asegura tus comunicaciones.
- ✓ Podrás realizar de forma segura los actos de comunicación judicial que te encomiende tu cliente o el propio juzgado.
- ✓ Agiliza la práctica de actos de comunicación judicial encomendada a los procuradores y es más económico que los servicios de la competencia.
- ✓ Permite realizar con total garantía la remisión de notificaciones en todo momento, incluido el mes de agosto.
- ✓ Agiliza los procesos judiciales. Podrás entregar fehacientemente notificaciones y citaciones.
- ✓ Tendrás respaldo jurídico ante cualquier duda que surja con respecto a tus comunicaciones.
- ✓ Podrás llevar a la práctica las previsiones en materia de comunicaciones de las nuevas leyes que regulan el procedimiento administrativo.

¿Qué servicios ofrece?

- ❖ Notificación sin acuse de lectura. Certifica que tu correo electrónico ha sido entregado.
- ❖ Notificación electrónica y notificación electrónica con PIN. Envía la notificación a través del correo electrónico y certifica la entrega y el acceso al contenido.
- ❖ Notificación electrónica con certificado digital. Igual que la anterior pero, en este caso, el destinatario necesita un certificado digital válido para acreditar su identidad de forma fehaciente y poder acceder a la notificación.
- ❖ FAX y SMS certificados. También podrás enviar SMS y FAX certificados.

Independientemente del servicio que escojas, siempre podrás descargarte un **certificado con firma electrónica y sellado de tiempo** para demostrar la identidad de los participantes en la conversación, el contenido de ésta y la fecha y hora en la que la notificación ha sido enviada, recibida, leída y respondida.

Se trata de una plataforma muy intuitiva que permite realizar envíos certificados de manera sencilla. Tan sólo tienes que seguir los siguientes pasos:



Accede a <https://procuradorescertificacion.cgpe.es>
Selecciona el tipo de notificación



Crea la notificación desde la plataforma, desde tu cliente correo o sistema de gestión y envíala al destinatario o destinatarios



Como tercero de confianza certificamos, con firma electrónica y sellado de tiempo, el momento de la entrega, acceso y respuesta a la notificación por parte del destinatario



Descárgate el certificado que acredita toda la información de la comunicación



Almacenamos, de forma segura, todas tus comunicaciones y certificados en nuestra base de datos durante 6 años. Podrás acceder a ellas cuando lo necesites

Tipo de tarifa	Incluye...	Precio (sin IVA)
Tarifa plana 500	500 envíos mensuales (100 MB)	15 € mensuales
Tarifa plana 1.000	1.000 envíos mensuales (200 MB)	25 € mensuales
Tarifa plana 3.000	3.000 envíos mensuales (600 MB)	45 € mensuales
Tarifa plana 7.000	7.000 envíos mensuales (1.400 MB)	90 € mensuales
Tarifa plana 20.000	20.000 envíos mensuales (4.000 MB)	250 € mensuales

*Las tarifas planas incluyen notificaciones sin acuse de recibo, notificaciones electrónicas con pin y sin pin y notificaciones electrónicas con certificado digital así como la descarga de certificados